

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año IX

Sábado 8 de Marzo de 1913

Núm. 2.435

LO QUE HA DE SER

La pluma brillantísima y vigorosa de Julio Burell trazó un día en «Heraldo de Madrid» el cuadro fiel de los años que corrieron tan mal aventurados para España. Todo lo llenaba la torería. Los hombres de Estado, los políticos, incluso aquellos que predicaban el nuevo catecismo socialista a las masas obreras, iban y venían entre la indiferencia general, y sólo se fundía el hielo y las muchedumbres se conmovían ante el gladiador de la época, ante el torero.

Nadie cree, y por lo tanto nadie espera, el sentido burgués, egoísta y cicatero, lo llena todo. Y mientras... Pero déjenos que recordemos tal como escribió los párrafos siguientes:
«¿Qué importa que a castellanos y andaluces, a aragoneses y navarros, a catalanes y gallegos del mundo y «sus monarquías»—como dijera otro cordobés ante-cesor del «Guerra» en los favores de la fama?

«Échenles «déficits» y cambios altos y ruina económica encima; háblenles del trigo, que sin precio remunerador dejará de ser sembrado en Castilla; muéstrales fábricas a millares cerradas y obreros a millones con la perspectiva del hambre para el invierno; díganles que hay palpitante y sangrando un problema colonial para España; ofrézcanles el espectáculo de esta nación, donde todos los resortes sociales y del Estado están rotos, con un Ejército sin organización y sin armamento, con una Marina reducida a la escuadra de Patachín, con una Justicia minada por la recomendación y el influjo ministerial, con una Administración entregada a los escribas y fariseos del caciquismo más desenfundado, con un régimen parlamentario que no tiene sitio por dónde ser herido en la honestidad y en el respeto...»

«Música celestial, ya que no música wagneriana, parecerá todo ello a los buenos españoles de esta fecunda era.

«Que suene el clarín torero, que «Guerri» resplandezca en la plaza con las lentejuelas de su traje de «matador», que meta el brazo hasta «mojarse los dedos», que «borde con los palos», que recorte con su capeo divino y ya no hay decadencia, ni tristeza, ni ruina económica, ni problemas de Gobierno, ni cuestiones sociales, ni caciquismos, ni «yernocracia», ni oligarquía, ni administración incapaz, ni fisco insaciable, ni justicia caprichosa. «Todo está arreglado, y la consabida gallina cae providencialmente en el puchero de todos los españoles.»

Contra esto se revolvió hace diez y nueve años el espíritu entusiasta de Burell, y volviendo atrás la mirada, no falta quien recuerde cómo tras de periodos de anarquía y decaimiento, contiene nuestra historia otros en que el vigor ingénito de la raza resurge poderoso y tornan los días de luz, de sol, de glorias y de grandezas. Y para llegar a ellos se pide por algunos la espada vencedora del incógnito general X.

«El general X!.. ¿Dónde estará?... Acaso tan sólo aun en la mente del articulista; acaso sube todavía lentamente los escalones que ha de remontar en el calvario precursor de todo profeta. ¿Quién sabe dónde está y cómo es...»

Pero vivo ya, ó nonnato aún el general X, nosotros somos más pesimistas que el citado ex ministro. No es posible esperar al general X hasta después de la catástrofe y no antes para prevenirla.

Tememos que la catástrofe llegará por donde menos y cuando menos se piense. Será terrible, y cuando se haya desmoronado todo, entonces brotará de entre la multitud una nueva generación cuya sin-

tesis la ha de constituir ese general X, hacia el que todos volverán los ojos. Pero mientras dure la tranquilidad de charca en que ahora nos movemos, fuerza será resignarse a ver cómo purgamos nuestra debilidad bajando cada día un escalón más.

¡Y quiera Dios que no los bajemos todos haciéndonos imposible volver a remontarlos con ó sin el general X!

Si; quíeralo Dios.

Noticias de Oriente

(POR TELÉGRAFO)

Tiros entre aliados.—Janina.—Servicios prisioneros.—¿Seguirá la guerra?

PARIS, 7.—Dicen de Salónica que ayer los soldados griegos tuvieron un encuentro con los búlgaros, llegando a cruzarse varios disparos entre unos y otros, resultando varios heridos.

Se reciben nuevas noticias acerca de la rendición de Janina; al mediar el día salieron de la plaza emisarios que expresaron el deseo de rendirse.

Las fuerzas turcas serán consideradas como prisioneras de guerra y saldrán de Janina por destacamentos.

Al entrar las tropas griegas en la población fué aclamado el príncipe heredero, que es el general en jefe del Ejército de operaciones.

Telegramas de Soutari dan cuenta de la última acción tenida ante esta plaza, y en la que fueron apresados por los turcos 600 soldados griegos.

La opinión se muestra alarmada en Constantinopla por la tardanza que sufren las negociaciones de la paz; a última hora llega de Londres el rumor que es muy posible que no se llegue a un acuerdo.—Bery.

NUESTRA ACCION EN AFRICA

MELILLA 7.—Esta mañana han llegado los vapores «Benlliure» y «Vicente Puchol» que conducen 668 reclutas, destinados a Cuerpos de la guarnición.

Los muchachos vienen muy animados y con excelente espíritu.

Los pertenecientes a los batallones de Sagarbe, Ciudad Rodrigo y Tarifa marcharán a Nador al mediodía de hoy.

Proyectos.

El ingeniero jefe de las obras del puerto de Ceuta conferenció ayer acerca de las mismas con el ministro de Fomento.

Es casi seguro que mañana celebren una importante conferencia los señores conde de Romanones, Navarro Reverter, Lugo y Jordana, acerca de la acción que habrá de desarrollarse en la zona de Melilla, en cumplimiento de las obligaciones que nos impone el Tratado con Francia.

Del cine de la vida

PIES Y MANOS

Toda la prensa se ocupó ayer con preferencia simpática de la aventura ocurrida a la gentil bailarina Tórtola Valencia.

Todos están unánimes en calificar de «desagradable» el suceso; yo opino lo contrario, pero mi opinión carece de autoridad; la única que puede ilustrarnos con palos y señales, es la propia «asaltada».

Tórtola viajaba sola en un departamento; un sujeto que entró, la propuso infructuosamente, acabando por abalanzarse a ella, con el propósito (según la propia interesada confiesa), de besarla.

Mas el atrevido no contó con la huéspeda. Tórtola (que sin duda se ha visto en su ya larga vida en trances más duros que éste), no se desconcertó, y negándose a hacer el dúo de los besos, sacó rápidamente un revólver, que colocó con suma delicadeza en la sien del inflamable viajero (en la sien precisamente), amenazándole con dejarlo seco, razón más que suficiente para convencer al osado; que licó de temor, huyó como alma que lleva el diablo.

Todo esto lo ha contado con gran lujo de detalles la aplaudida artista, que temerosa de una venganza (¿pues, y el revólver?); «dió parte a un catedrático, «antiguo conocido» y diputado, por más señas, el que se brindó a acompañarla a Zaragoza.

Todo se hubiese evitado conque la Tórtola se hubiera previsto desde el principio de la marcha, del «suceso» ocurrido catedrático, que habrá sido antes, como lo fué después, un espantamoose de mucha utilidad; más con esta sana previsión, el viaje se hubiera deslizado monótono é inestancial.

Seguramente que la segunda parte de su recorrido no le ha resultado a la artista tan agradable como la primera, a pesar de lo del asalto, del intento de besuqueo, y de lo «pavoroso» que resulta lo del revólver (¡lorror; Dios nos libre!).

Lástima grande que la Valencia, que tuvo reducido y a su antojo al sensible viajero, lo dejara escapar; lo que ha tenido buen cuidado en hacer constar es que el «monstruo» era joven, guapo y elegante; ¡Cuántos suspiros femeninos va a producir la suerte de Tórtola!

Lo que yo no me explico es cómo sabe la celebrada artista que el propósito del joven guapo era besarla solamente, intuición quizás, y en estas cosas, las mujeres, aunque sean bailarinas, no se confunden; quizás en esto estuvo el peligro que corrió el «amador», que a juzgar por lo que cuenta la «desada», a estas horas aún continuará corriendo.

De todos modos, la aventura ha evidenciado que Tórtola Valencia no sólo es ágil de piernas, sino también de manos, cualidades que no se encuentran todos los días juntas en una misma mujer.

Mi enhorabuena por haber salido ileso del terrible atentado; quien se harán de oro son las empresas ferroviarias, ¡la de mujeres que van ahora a viajar solas y sin revólver!

¡Conmigo que no cuenten!

MARTIN RUIZ.

Escalas de reserva

El ascenso de los segundos tenientes

Declarados aptos para el ascenso, y prestando sus servicios en los Cuerpos activos, los segundos tenientes de las escalas de Reserva del Ejército deben ser promovidos al empleo de primeros, aunque para ello sea preciso presentar una Ley ó reformar la que sobre este particular existe.

Más que nada, es una cuestión económica: los sueldos de nuestra oficialidad son insignificantes: cualquier obrero gana más: los gastos de presentación consumen un tercio del sueldo del oficial.

Lo requiere el prestigio del uniforme, y todos sufren las penalidades íntimas de la escasez, sin que se trasluzca al exterior.

Y si todos los sueldos son pequeños, el del segundo teniente es imposible: cuando se es joven, en los dos primeros años de la carrera, lo soporta nuestra juventud militar, porque ni tienen la carga de una familia, ni se han creado ciertas necesidades; pero cuando se tienen ya de frenta a cuarenta años, un hogar que atender, y pocas ilusiones en cuanto a un porvenir brillante, la situación es tan angustiosa, que no admite espera.

Eso les ocurre a los veteranos de la escala de Reserva.

El ascenso a primer teniente significa unos cuantos duros de diferencia al mes; significa, además, la interior satisfacción que da la conquista de la segunda estrella.

Creemos que el empleo de segundo teniente es un complemento de los estudios, un aprendizaje; pero no tiene razón de ser más que el empleo único de teniente, pues iguales son los deberes, los servicios, los puestos tácticos, etc.

¿Por qué negar este ascenso, que sólo se traduce en un aumento de sueldo?

Si de la justicia y necesidad de esto nadie duda, asíéndaseles.

Han demostrado su aptitud, y lo merecen. No hay nada más justo.

UN VISTAZO A LA ACTUALIDAD

Ayer quedó aprobado en la Cámara de diputados francesa, el Tratado celebrado el 27 de Noviembre entre Francia y España sobre Marruecos.

Puesto a discusión, intervinieron varios oradores, y al hablar de las relaciones con nuestro pueblo, todos se expresaron en términos de una exquisita cortesía.

El ministro de Negocios Extranjeros M. Jonart, en su elocuente discurso, mostró sus simpatías por España; agregó que debemos mar-

char en Marruecos en acción paralela, y después de trazar la táctica que se ha de seguir en la obra civilizadora que nos hemos impuesto, expresó su agradecimiento a los negociadores, especialmente a los ingleses, que han puesto de su parte todo lo posible por estrechar los lazos franco españoles.

Se aprobó por unanimidad el Tratado y finalizó el día parlamentario con una estruendosa salva de aplausos que partían de todos los bancos.

Hay disposiciones oficiales que no deberían ver la luz pública en la prensa: son disposiciones vergonzantes que, manuscritas, circularán entre los que les interesa conocerla y sobaraba, y nos ahorrábamos un sonrojo.

Por ejemplo; la que inserta la «Gaceta» de ayer, diciendo pomposamente que, a partir de Abril, todos los maestros de «825 pesetas anuales» (dos pesetas y céntimos diarios), percibirán 1.100 (tres pesetas diarias menos unos céntimos).

Nuestros prohombres se dan bombo, afirmando que la enseñanza primaria ha mejorado notablemente, que han dignificado al maestro, que entramos en la senda del progreso, etc., etc.; y a mayor abundamiento nos citan las cifras aumentadas en sus sueldos.

EL DÍA MILITAR

— INFORMACIÓN DE MADRID — PROVINCIAS — EXTRANJERO —

Donativos.—Entrega de mando.

VALENCIA, 8.—El general Echagüe regresó de Alceira, donde fué a presidir el reparto de socorros a los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla, donativos procedentes de la suscripción de la Junta de damas.

El lunes hará entrega del mando de la Región, y marchará a Madrid a posesionarse de su nuevo cargo.

Llegada de reclutas.

CADIZ, 8.—Ayer llegó un tren militar con 230 soldados, destinados a las islas Canarias. Proceden de Algeciras, Málaga y Ronda, y embarcarán esta tarde a bordo del «Atlántica».

Se alojaron en el castillo de Santa Catalina, hasta donde les acompañó la música del regimiento de Alava.

Los reclutas van destinados a Artillería é Infantería.

Esta mañana llegó otro tren militar con reclutas destinados a esta capital.

Fueron recibidos por elemento militar, y la música que les precedió hasta los cuarteles.

Una visita a «España».

FERROL, 8.—El contralmirante D. Dimas Regalado visitó el acorazado «España» ayer, aplaudiendo la actividad con que se realizan las obras.

En breve realizará el buque pruebas sobre amarras.

«El Infanta Isabel».

LAS PALMAS, 8.—Después de recorrer las islas ha regresado a Las Palmas el crucero español «Infanta Isabel».

La incorporación a filas.

BARCELONA, 7.—Se han presentado en los cuarteles los quintos del actual reemplazo, incluso los que habían abonado las cuotas militares.

Muchos estudiantes sujetos al servicio militar, asistieron esta mañana a clases vistiendo el uniforme de los respectivos Cuerpos a que pertenecen por tener que presentarse al medio día en los cuarteles.

Entierro de un general.

ZARAGOZA, 7.—Hoy se verificó el entierro del general D. Paulino Aldar, personalidad estimadísima que contaba con grandes simpatías.

El general Aldar perteneció al Cuerpo de Ingenieros, y estaba en la actualidad en la escala de reserva.

Fué profesor de la Academia de Guadalajara y en esta plaza ejerció el cargo de comandante general de Ingenieros.

El entierro ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

GRANADA, 7.—Procedente de Aranjuez ha llegado hoy a esta ciudad el regimiento de Lusitania, que quedará de guarnición en Granada.

Fué recibido por las autoridades y un inmenso público.

Festejando un ascenso.

SEVILLA, 8.—Una Comisión de jefes y oficiales entregó ayer al marqués de Villamarin el fajín de general, felicitándole por su reciente ascenso.

El nuevo general obsequió a los comisionados, revistiendo el acto el carácter de una fiesta íntima de compañerismo.

Coronel fallecido.

Ayer falleció el coronel de Infantería, don

Pues con perdón, eso sigue siendo una porquería.

Fijar a un hombre que se dedica a la difícil pesada y salvadora tarea de la enseñanza, menos sueldo que al último temporero de cualquier Ministerio, es un absurdo: es tenerle declarada guerra a muerte a la cultura.

¡Así nos luce el pelo!

El Gobierno abraza el propósito de empezar la tarea parlamentaria en la última decena del mes próximo.

Quiere el presidente volver a las Cámaras con labor legislativa para que las sesiones sean fecundas; de no ser así, muy bien se estarían cerradas hasta el otoño.

Proyecta el señor conde de Romanones que además de los presupuestos generales, se presentarán, desde el primer instante, al Congreso, asuntos tan trascendentales como la derogación de la ley de Jurisdicciones, la de Asociaciones y otros.

En el Senado se discutirá el proyecto de ley de Mancomunidades y el proyecto de ley sobre contrato del trabajo.

Se calcula que se celebrarán sesiones durante los meses de Mayo y Junio, y que los presupuestos serán discutidos en Octubre.

Alfredo Valero Moreno, que desempeñaba en la actualidad el cargo de gobernador militar y representante de España en los Valles de Andorra. Había ascendido a coronel en Febrero de 1911 y ocupaba el número 137 de su escala.

Jordana en Palacio.

Después del despacho con el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción y Fomento, S. M. el Rey recibió en audiencia al general Jordana, que ha conferenciado extensamente con el Soberano acerca de asuntos de Marruecos.

Revista.

S. M. el Rey revisará hoy el escuadrón de Escolta. Otro día visitará el cuartel de Alabarderos.

Aldave, marqués de Guelaya.

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente Real decreto: «Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio al teniente general D. José García Aldave, por los relevantes servicios que ha prestado a la Patria, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en hacerle merced del título del reino, con la denominación de marqués de Guelaya, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio a 6 de Marzo de 1913.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Barroso y Castillo.»

Audiencia suspendida.

Ayer fué suspendida en Palacio la audiencia militar que de ordinario se verifica los viernes.

El capitán Lobera.

Procedente de Melilla ha llegado a esta corte el ilustrado capitán de Artillería y director de «El telegrama del Rif», D. Cándido Lobera. Bien venido.

Reclutas a Melilla.

Ayer al medio día salieron para Melilla 800 reclutas de la primera región, conducidos por un capitán y varios oficiales y clases.

Los reclutas de la Brigada obrera.

Por no disponer de local suficiente en el palacio de Buenavista, se ha ordenado que durante el periodo de instrucción se alojen en el cuartel que ocupan los cazadores de las Navas, los reclutas destinados a la Brigada obrera y topográfica del Cuerpo de Estado Mayor.

Homenaje a un general.

El general Páez Jaramillo, primero de los alumnos de la Academia de Infantería que ha ascendido a general, ha sido obsequiado por sus compañeros de la promoción del 1875 al 82, con un sable y una espada, guardados en artística caja de madera con abrazaderas de plata. En la empuñadura del sable y en el puño de la espada se ven artísticos escudos de España, primorosamente esmaltados. En la hoja está escrita una expresiva dedicatoria.

Personal de Marina

Destinos.

Se nombra segundo comandante del cañonero «Laya», al teniente de navío D. Antonio Guitián.

Se destina como ayudante de guardias del arsenal de Cartagena, al capitán de Infantería

de Marina de la escala de reserva disponible, D. Angel Baró.

Se dispone que el teniente de navío don José Bouyón quede para eventualidades del servicio en el apostadero de Ferrol; ídem que el de la misma clase D. Fernando Lacaci, embarque en la corbeta «Villa de Bilbao».

Se nombra al teniente de navío graduado D. Antonio Barrera, ayudante de marina de Corcubión.

Licencias.

Se concede prórroga de licencia al segundo contramaestre de puerto, D. Andrés López; ídem licencia al obrero torpedista Antonio Vila.

Reducción de plantillas.

Se anula la plantilla de fotógrafos de la Sección de hidrografía, dejándola reducida a un fotógrafo, y ascendiendo a este empleo el auxiliar D. Francisco Martín.

Disposición anulada.

Nombramientos.

Se dispone quede sin efecto la Real orden de 7 de Febrero, que destinaba para el anterior destino al teniente de navío de la escala de tierra D. Moisés Domínguez.

Se nombra ayudante interino del distrito de Muros, al contramaestre mayor de segunda clase D. Basilio Santamaría Prieto.

Movimiento de buques.

Salió de Marín, fondeando en Villagarzía, el «María de Molina», y de Melilla el «Bazán». Entró en el dique de la Carraca el vapor español mercante «Herrera».

De la Carraca salieron el «Lobo», el «Proserpina» y el «Audaz», y entró el «Vasco».

Nuevo local.

Cuando se adquiera el local para la Presidencia del Consejo de Ministros, el ministerio de Marina se trasladará al edificio que aquella ocupaba en la calle de Alcalá, previa la ejecución de obras de reforma que requiere.

Extranjero

Francia.

PARIS, 8.—La prensa comenta el acto del general Lyautoy, que ha impuesto un arresto de treinta días al general Desperrey por haber abandonado un herido durante la marcha contra la alcazaba de Anifús.

Tan pronto como cumpla el correctivo el general Desperrey, será llamado a París, para que dé una explicación de su conducta.

Alemania.

Dentro de dos años el efectivo de los contingentes alemanes de paz habrá sido aumentado en 168.000 hombres.

En 1.º de Octubre de 1913, el Ejército alemán constará de 722.000 hombres de los cupos corrientes, más 84.000 reclutas suplementarios; más 10.000, aumentados en virtud de reenganches, prima y prolongaciones del servicio en los Cuerpos de suboficiales y de Administración militar, ó sea de un total de 816.000 hombres.

El 1.º de Octubre de 1914, la cifra habrá aumentado hasta 915.000.

Desde el campo rifeño

Horas de paz.

Más de un año llevamos de paz. La tranquilidad en el territorio es absoluta. Los caminos escabrosos ayer, son en la actualidad hermosas carreteras. El continuo troteo día y noche ha desparecido. Las hostilidades han muerto...

La paz se enseorea en los montes y los llanos, como entre las barrancadas y las chumbaras...

La llanura solitaria y triste ha cambiado de aspecto: rebanoes de ganado vacuno pastan tranquilos, por centenares, en las vegas alegres; los pastorillos, sonrientes y alegres, les vigilan, entonando de vez en cuando cancioncillas morunas.

A lo lejos, y entre los sembrados, se ven grupos de moras; viejas y jóvenes, confiadas y

laboriosas, cogen hierbas y leña menuda. Por los caminos se ve el continuo ir y venir de militares, paisanos y musulmanes; al cruzar se saludan unos a otros con amistosas palabras de afecto.

Los campos han recobrado la alegría perdida: ayer, tristes y desiertos, abandonados y perdidos; hoy, alegres y visitados, cuidados y exuberantes.

Por todas partes se ve ondear la bandera española; la veo flamear en las posiciones; se siente un íntimo orgullo al contemplarla.

La semilla sembrada en estos campos salvajes, ha producido fruto hermoso, que unos y otros recogemos pacíficamente satisfechos de nuestra obra.

¿Quién nos habla de decir hace un año que la paz iba a llegar tan amplia, tan sincera, tan hermosa? Dedicuemos un recuerdo al general Aldave.

Es cierto que estamos en el mismo sitio que ocupamos el año anterior; pero a pesar de eso, avanzamos; avanzamos muy aprisa.

Al volver la vista atrás y comparar el pasado con el presente, me pregunto: ¿Y dicen que no avanzamos?...

Las corrientes de civilización alcanzan ya a los adueros más lejanos; llegan hasta las kábilas otros tiempos más rebeldes; y con la civilización avanza la paz, ¡la paz! ¡bendita sea!

MANUEL TEBAS Y RODRIGUEZ.

Melilla, 5-3-1913.

ECOS POLITICOS

Visita regia.

Ayer visitó S. M. el Rey el nuevo edificio que ha inaugurado nuestro querido colega «El Imparcial»; Don Alfonso examinó con gran detenimiento la batería de máquinas, presenciando algunos trabajos, felicitando calorosamente al Sr. López Ballesteros.

A S. M. acompañaban el presidente, los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, el gobernador civil, y numerosas personalidades: fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Conferencia.

El Sr. Maura dió anteaer una notable conferencia en la Academia de Jurisprudencia, tratando el tema de la protección del trabajo de la mujer.

Lo de las aguas de Barcelona.

El ministro de la Gobernación ha reiterado al gobernador de Barcelona sus instrucciones acerca del asunto de la traída de aguas, asunto que tanto preocupa a la capital catalana.

Desde provincias

VALENCIA, 7.—

En una platería de la calle de la Paz se ha cometido un robo escandaloso a primera hora de la noche a pesar de lo céntrico del lugar; los ladrones se llevaron próximamente 40.000 pesetas.

TUY, 7.—Por apearse en marcha, en la línea de Valencia a Mousas, ha sido alcanzado un obrero por el tren, quedando muerto en el acto.

BARCELONA, 7.—Hay gran expectación por el proyecto de la traída de aguas que tan rudamente se viene discutiendo en la Junta municipal; este asunto, que tanto interesa a la vida de esta capital, es probable quede en breve aprobado.

SEVILLA, 8.—La animación con motivo de la proximidad de Semana Santa, es extraordinaria; las fiestas prometen ser este año extraordinarias, se asegura vendrá S. M. el Rey y el príncipe de Asturias.

ALCIRA, 7.—En Carcagente, al atravesar el paso nivel, fué alcanzado por un tren de mercancías un coche que conducía a la señora de Tolens, a la que el choque ocasionó la muerte.

ALCIRA, 7.—Los exportadores en grande escala de naranjas, se quejan de los graves perjuicios que les ocasiona la falta de material para transporte, quedando detenidos sus productos en las estaciones.

Se trata de recabar de la Compañía de ferrocarriles la solución del conflicto.

CORUNA, 7.—El domingo, día 9, y con motivo de ser el quinto aniversario de su fallecimiento, se celebrará un homenaje a la memoria del inmortal poeta Carros Enriquez.

Extranjero

(POR TELEGRAMA)

LONDRES, 8.—Ha sido nombrado ministro plenipotenciario en la República Argentina D. Emiliano Figueroa, ministro que era de Chile en Madrid. Le reemplazará en su cargo en esta capital D. Enrique Larraín.

ROMA, 8.—Ayer llegó el nuevo Nuncio en Madrid, monseñor Ragonessi.

Hoy fué recibido en audiencia y recibió instrucciones del Papa y de Merry del Val; la semana próxima marchará a Madrid.

BERLIN, 7.—Ha llegado, acompañado de su esposa, el príncipe Regente Luis de Baviera; se le ha dispensado a los regios viajeros una cariñosa acogida.

LONDRES, 7.—La ciudad de Signey ha quedado a oscuras a consecuencia de la huelga que sostienen los empleados de la Fábrica del Gas.

Se ha hecho un llamamiento de voluntarios para hacer funcionar los servicios, presentándose cerca de 700, reanudándose el trabajo.

LONDRES, 7.—Se han recibido noticias en los centros oficiales dando cuenta de hallarse gravemente enferma la ex emperatriz Eugenia.

Hoy en el Centro Militar

Conferencia sobre Marruecos.

Ayer tarde, en el Centro del Ejército y de la Armada, pronunció la cuarta de sus conferencias sobre las zonas españolas de Marruecos, el teniente coronel de Infantería D. Ricardo Bonoso Cortés.

El conferenciante hizo un estudio de la división territorial de nuestra zona norte-marroquí, situando todas las tribus que pertenecen a la misma. Examinó luego el estado en que se hallan la agricultura, la industria, el comercio, las obras públicas, la instrucción pública y las comunicaciones, y terminó exponiendo algunas interesantes consideraciones político-militares, relacionadas con el desenvolvimiento de nuestra acción en aquel territorio.

El conferenciante fué muy aplaudido. La próxima conferencia, última de la serie, tendrá lugar el lunes 10, a las seis de la tarde, y versará sobre el territorio de Ifni y Sahara noroccidental.

Vida intelectual

La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública hoy sábado, a las cinco y media de la tarde en punto, en el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina.

Hoy, a las cinco y media de la tarde, dará M. Brods una conferencia sobre el tema siguiente: «Lo que los pueblos pueden aprender unos de otros.»

A las seis y media, D. Gerardo Rodríguez dará 1.ª quinta conferencia de cultura pedagógica, disertando acerca del tema: «Una ciencia nueva y una profesión en crisis.»

A las nueve de la noche, y en el Centro de la Unión Mercantil, dará hoy una conferencia, en pró del porvenir de los maestros españoles, el catedrático de la Universidad Central, don Andrés Ovejero.

TEATROS

PRINCESA

Hoy sábado, 16.º de moda, se verificará la sexta representación de «Mamá», comedia en tres actos y en prosa original de Martínez Sierra, estrenada el lunes 3, con éxito extraordinario, que ha sido confirmado y aumentado en las siguientes representaciones.

Mañana domingo, tarde y noche «Mamá». El próximo martes 11 del corriente, a las diez de la noche, dará Mme. Caille-Méndez, su segunda conferencia, con el tema «El alma francesa a través de la poesía». El gran interés que han despertado estas conferencias, hacen esperar que la del martes estará también brillantísima.

ESPAÑOL

Hoy sábado, 3.ª representación de la admirable obra de Goy de Silva, «El Eco».

Mañana domingo, a las cuatro, la hermosa comedia de Rojas, «Amo y criados». A las nueve «Electra».

La mortalidad en Madrid

Durante el mes de Febrero se han registrado en Madrid 1.284 defunciones; 71 más que en igual mes del año anterior. La mayor cifra de distritos, 215, corresponde al de la Inclusa, y la menor, 85, al del Hospicio.

Han fallecido 451 niños menores de cuatro años.

Hubo cinco defunciones por tifoidea, 20 por viruela, 40 por sarampión, 24 por difteria, 35 por gripe, 141 por diversas tuberculosis y 357 por enfermedades del aparato respiratorio.

Anoche en la Comedia

Fiesta hispano-argentina.

Organizada por la Asociación de la Prensa, se celebró ayer una fiesta literaria en el teatro de la Comedia.

Cuantos elogios estampáramos, quedarían oscurecidos ante la realidad; con decir que intervino en la confección del programa y en todos los detalles de organización la Asociación de la Prensa, queda hecho el más cumplido elogio.

Aprovechando la estancia entre nosotros de dos ilustres figuras argentinas, García Velloso, periodista y comediógrafo, celebrado autor de «Fruta picada», y Parravicini, actor popularísimo en aquel país, se dió esta nota simpática de fraternidad entre los dos países hermanos. Se puso en escena «Fruta picada», comedia de color local, donde, aparte del grado de verismo que alcance, revela en su autor un maestro que domina la técnica.

Parravicini es un actor elegante, de gracia natural, de gran inventiva, cuyo trabajo de ayer nos ha demostrado que está a la altura de su fama.

De los nuestros, las señoritas Pérez Vargas y Palou, Irene Alba, González y Bonafé, a la altura de su nombre.

Cerró la fiesta la Argentinita, que fué aplaudidísima en todos los números de su rico repertorio.

Felicitemos a la Asociación de la Prensa, y enviemos un cariñoso saludo a nuestros ilustres huéspedes.

El Cuerpo de Veterinaria militar

La notable revista «Gaceta de Medicina Zoológica», que se publica bajo la acertadísima dirección del ilustrado coronel, subinspector de primera clase de Veterinaria militar, don Eusebio Molina Serrano, dedica parte de su último número al mencionado Cuerpo.

Primeramente reproduce un trabajo de don Ernesto López Moretón, quien hace varias consideraciones sobre el porvenir de la Veterinaria militar, afirmando que entre todos los mi-

litares que pertenecen a este Cuerpo debe establecerse una «unidad de pensamiento».

Verdaderamente, el tema es digno de ser estudiado con detenimiento, y de él ha tratado la autorizada pluma del Sr. Molina, siendo oportuno que fuera secundada su labor por todos para lograr un día introducir reformas en el Cuerpo de Veterinaria militar, aspiración justa y necesaria.

Al final contiene la revista la escala del Cuerpo de Veterinaria militar en 1.º de Marzo de este año, trabajo interesantísimo y que revela el amor que el Sr. Molina siente por la clase a que pertenece.

El Cuerpo de Veterinaria necesita reformas que ofrezcan a cuantos a él pertenecen un bienestar más en consonancia con los utilísimos e imprescindibles servicios que prestan en el Ejército.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

(Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

Abono de tiempo.

Se concede abono de tiempo para efectos de retiro al sargento de Caballería Manuel Cabezo López.

Licencias.

Se conceden dos meses de licencia, por asuntos propios para París y Berlín, al médico primero D. Juan Sánchez Pallasar, y para París, al primer teniente de Infantería D. Emilio Esteban.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al médico primero D. Francisco Cid Fernández.

Cese.

El coronel de Caballería D. Miguel Valdés, cesa en el cargo de director del Colegio de Santiago, por haber terminado los trabajos de carácter extraordinario, que le fueron encomendados.

Destinos.

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros y de la Guardia civil.

Autorización.

Se autoriza al general de la sección de Reserva D. Joaquín Sánchez Gómez, para que fije su residencia en Madrid.

Cruces.

Se permuta cruces de plata por otras de primera clase del Mérito Militar, al segundo teniente (E. R.), D. Juan Gómez Marchante.

Se concede a tres escribientes de la Comandancia general de Melilla, cruces rojas pensadas por servicios de campaña.

Aclaratorias.

Resolviendo consulta relacionada con la ley de 15 de Julio último, por lo que se refiere al haber y premios de reenganche de los cabos que actualmente tengan concedida continuación en filas.

OTRAS NOTICIAS

Consejo Supremo.

En la próxima semana se verán las siguientes vistas:

Lunes, 10.—Vista de la causa contra el soldado J. C. G., por maltrato de obra a superior. Defensor: capitán de Infantería Sr. Canellas.

Jueves, 13.—Vista de la causa seguida contra el astrónomo D. L. L., por abandono de destino. Ponente: Sr. Bastarrea. Defensor: comandante de Infantería de Marina Sr. González López.

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

Mr. Louis Enault

¿Qué importa! ¿No crea el amor, acaso, una primavera interminable para aquellos que se aman?

Dentro de nosotros mismos es donde deben abrirse las flores más bellas y más perfumadas; en nuestro corazón es donde el ruisenor y la alondra han de entonar la eterna canción de Abril.

¡Cayó la nieve, encerrando en casa a los dos amantes, pero estaban tan bien junto al hogar, bajo la alta campana de la vasta chimenea, en medio de los goces de la vida de familia más amable y más dulce, que parecía que multiplicaba para ellos, con sus cantos, los encantos del amor!

Al cabo de cinco ó seis semanas dejó de nevar; la tierra

había recibido su blanco manto, que conservaba y encerraba las esperanzas del año y los germenos de la próxima cosecha.

Era aquello como una tregua que el invierno concedía. Las casas, cerradas durante mucho tiempo, volvieron a abrirse; la gente comenzó a mostrarse por el campo; era llegado el momento de las cacerías lejanas, de los largos paseos en trineo, de esas hermosas y audaces excursiones en patines, tan gratas para el noruego, cuando las montañas y los valles se hallan niveladas, por decirlo así, con un nivel de nieve endurecida, cuando toda la península escandinava no es ya más que una vasta llanura igual, que extiende sin obstáculo alguno sus infinitas perspectivas hasta donde pueden llegar la mirada y el pensamiento.

Ya no permanece el sol mucho tiempo en el horizonte; el día dura muy poco; pero se prolonga en gratos crepúsculos que rodean a la tierra, herida levemente por los oblicuos rayos, con blandos resplandores, vagos, temblorosos, casi desvanecidos; pero deliciosos.

Enrick no disfrutaba, como hubiera podido hacerlo en otras circunstancias, de aquellos placeres vivos y tumultuosos del invierno; le habrían alejado por demás de su querida Edwina y no hubiera querido exponerla a sus peligros.

Además, cuando dos personas se aman, ¿no es acaso la mayor entre todas las alegrías la de vivir uno con otro, en la más completa intimidad?

Esto era lo que comprendía a las mil maravillas la familia en cuyo seno habían encontrado la más amable

acogida, y que les dejaba en plena libertad para rehuser aquellos placeres tumultuosos que los demás buscaban.

Los dos amantes no eran de esos seres que necesitan el placer para gozarse de la felicidad.

Sin embargo, todos los días, a esos de las doce, cuando el sol, que se alzaba sobre el horizonte a breve altura, brillaba sobre la nieve, salían durante una ó dos horas, ya fuera para dar un paseo sobre los lagos patines noruegos, de los cuales se servía Edwina con suma gracia y habilidad, ya fuera para caminar por el linder de un bosquecillo de pinos, situado a poca distancia del guard, y en donde Edwina miraba a Enrick cazar ardillas y lagópedos.

Allí estaban juntos una mañana, algún tiempo antes de las fiestas de Navidad.

Era en uno de los días de invierno más admirables; toda la campiña brillaba como una sábana de plata; la escarcha colgaba de las ramas de los árboles guiraldadas de cristales que el rayo de sol, al atravesarlos, hacía resplandecer con mil fuegos; la atmósfera tenía una transparencia perfecta; apenas algunas nubecillas leves, que parecían copos de algodón, arrolladas é impelidas por el viento, tachonaban en varios puntos el azul pálido y delicado del cielo.

De vez en cuando, grandes bandadas de pájaros que dibujaban en el espacio figuras extravagantes, revoloteaban por encima de sus cabezas, lanzando gritos plañideros como gemidos humanos, y con su mirada penetrante procuraban descubrir en la expansión inmensa un lago, un

estanque, un arroyo, en donde pudiesen posarse y buscar su comida.

Por lo demás, aquel era el único ruido que se oía en medio del silencio universal de la naturaleza, porque la nieve ahogaba bajo su sorda alfombra todos los ruidos de la tierra.

Enrick había colocado sus escopets al pie de un árbol y había hecho que Edwina se agarrase de su brazo; ambos se paseaban lentamente por un senderito muy seco, y los alegres rayos del sol, iluminando sus cabezas, caían sobre sus hombros y les penetraba con su benéfico calor.

—¡Oh! murmuró la joven cruzando ambas manos sobre el brazo de su amante, y obligándole a detenerse un momento, ¡qué hermoso es este país! ¡qué grandes parecen esas montañas, cuán profundos esos valles, y qué dulce cosa es vivir!

—Si, amor mío, dulce cosa es vivir cuando se ama.

—¡Hay gentes que así lo creen! respondió Enrick sonriendo.

Continuaron de nuevo su paseo, mirando alternativamente con ojos húmedos al cielo, a los bosques y a la nevada llanura.

De pronto el brazo de Edwina se extendió hacia el Norte, y dijo:

—¡Mira!

Enrick siguió la dirección de su mano y de sus ojos, sin responder.

—¿No ves nada? repuso la joven.

(Continuará)

Legislación GUERRA Y MARINA

(Conclusion)

en sus categorías, después de pasado largo tiempo de haber cumplido las condiciones reglamentarias, siendo también no pocos los que a la vez piden la cruz y placa, y aun algunos la Gran Cruz; considerando que, no obstante las prescripciones de la Real orden de 19 de Octubre de 1905 (C. L. núm. 212), poniendo en vigor la de 5 de Febrero de 1894 (C. L. núm. 31), en la que se fijaba un periodo de tiempo de seis meses para solicitar las condecoraciones de dicha Orden, continúan dirigiéndose instancias en tal sentido, fuera de los plazos señalados, poniendo de manifiesto que por los que así proceden no se aprecia debidamente la importancia de dichas condecoraciones, reveladoras de una larga y honrosa carrera, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien resolver que los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada que en lo sucesivo dejen de solicitar las condecoraciones de dicha Orden dentro del plazo ya señalado de seis meses, pierdan de antigüedad en ella todo el tiempo tardado injustificadamente en cumplir lo dispuesto. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. señalar un plazo de dos meses, a partir de esta fecha, para considerar en vigor la presente disposición.»

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—Beneficios a religiosos.—(R. O. C. de 14 de Febrero de 1913; D. O. núm. 35).

En cumplimiento de lo que previene el art. 82 de las instrucciones provisionales para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, oído el parecer del Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

- Art. 1.º Se considerarán comprendidos en el art. 237 de la vigente ley de reclutamiento las siguientes Ordenes religiosas:
Primero. Religiosos de las Escuelas Pías.
Segundo. Canónigos de San Agustín.
Tercero. Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.
Cuarto. Congregación del Inmaculado Corazón de María.
Quinto. Religiosos de la Congregación de María.
Sexto. Religiosos de San Alfonso de Liguorio.
Séptimo. Ordenes religiosas de misioneros de Ultramar, que son: agustinos descalzos (Recoletos), agustinos calzados, dominicos franciscanos y carmelitas descalzos y trinitarios, de Alcazar de San Juan.

- Octavo. Congregación de San Vicente de Paul.
Noveno. Compañía de Jesús.
Décimo. Colegios franciscanos de Cebegui, Vich, Sanct Spiritu (Valencia), Zarautz y Lecena.
Undécimo. Congregación de los hermanos de las Escuelas cristianas.
Duodécimo. Instituto de los pequeños hermanos de María (maristas).
Décimotercero. Congregación de los Sagrados Corazones, de Miranda de Ebro.
Décimocuarto. Orden de religiosos descalzos de Nuestra Señora de la Merced.
Décimoquinto. Religiosos de San Francisco de Sales.
Décimosexto. Congregación de San Pedro Advíncula.
Décimoséptimo. Colegios de misioneros capuchinos de Ultramar, establecidos en Fuenterrabía (Pamplona), Lecároz y El Pardo.
Décimoctavo. Orden hospitalaria de San Juan de Dios.
Décimonoveno. Religiosos terciarios, capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 238 de la misma ley, las Ordenes religiosas que tienen establecidas misiones fuera de España, o sean:

- Primero. Congregación de la Misión de San Vicente de Paul, con Misiones en Filipinas, Méjico, Cuba, Puerto Rico y Honduras.
Segundo. Congregación de agustinos descalzos (Recoletos), con misiones en Filipinas, Venezuela, China, Colombia y Brasil.
Tercero. Congregación de misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con Misiones en el golfo de Guinea, Méjico, Argentina, Uruguay y Brasil.
Cuarto. Congregación de agustinos calzados, con Misiones en Filipinas, China, Colombia, Perú, Brasil y Argentina.
Quinto. Carmelitas descalzos con Misiones en Indostán, Palestina, Chile, Cuba, Méjico, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Perú y Colombia.
Sexto. Orden de frailes menores (religiosos franciscanos), con Misiones en Filipinas, Tierra Santa, Marruecos y Cuba.
Séptimo. Congregación de trinitarios descalzos, con Misiones en Cuba, Argentina y Chile.
Octavo. Congregación de franciscanos capuchinos, con Misiones en Méjico, Honduras, Costa Rica, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Colombia, Venezuela, Chile, Argentina, Filipinas y Marianas.
Noveno. Congregación de misioneros oblatos de María Inmaculada, con Misiones en Texas (Estados Unidos) y Méjico.
Décimo. Religiosos dominicos, con Misiones en Cuba, Méjico, América Central, Venezuela, Colombia, Chile, Perú, Estados Unidos, Filipinas, China, Tonkin, Japón y Formosa.
Undécimo. Compañía de Jesús, con Misiones en Filipinas,

Chile, Argentina, Cuba, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador.

Duodécimo. Congregación del Santísimo Redentor (redentoristas), con Misiones en Méjico, Filipinas, Puerto Rico y Colombia.

Décimotercero. Congregación de benedictinos, con Misiones en Méjico, Tierra Santa, Argentina y Australia.

Décimocuarto. Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, con Misiones en Cuba, Méjico y Chile.

Art. 3.º Por el ministerio de Estado se dictarán lo antes posible las instrucciones a que deben sujetar su gestión de propaganda en favor de los intereses y ciudadanos españoles en los países donde tengan establecidas Misiones las Congregaciones religiosas comprendidas en el artículo anterior.

Art. 4.º Una vez puestas en práctica dichas instrucciones, los superiores o jefes de las referidas Congregaciones religiosas darán cuenta mensualmente a los ministerios de Estado y Guerra de la acción y ejecución de su cometido, sobre todo en Africa, América latina y Tierra Santa.

Art. 5.º El Gobierno de S. M. se reserva el derecho de incluir o excluir del disfrute de los beneficios concedidos por los citados preceptos legales a las Congregaciones que experimenten alguna variación en sus fines ó en el desenvolvimiento de su actividad.

Art. 6.º Los religiosos comprendidos en el cupo del reemplazo de 1912 deberán presentar con toda urgencia, ante las respectivas Comisiones mixtas, los documentos que justifiquen su derecho para ser incluidos en el párrafo segundo del art. 238 de la ley, a fin de que estos organismos puedan dictar los acuerdos que procedan antes de fin del mes actual y remitir a las Cajas el día 1.º de Marzo próximo la relación a que hace referencia la última parte del párrafo segundo del art. 66 de las instrucciones provisionales de 2 de Marzo último.

MARINA

PESCA.—Pesca del congrio con nasas.—(R. O. de 22 de Enero de 1913.—D. O. núm. 24).—Autoriza la pesca del congrio en Codeira empleando nasas de cinco centímetros, por lo menos, de lado en mallas cuadradas, ó de seis centímetros de base por nueve de altura en mallas triangulares; debiendo, además, tener 22 centímetros de diámetro en la boca por ocho centímetros en el orificio opuesto ó engullidor, cuyos artes se calarán por fuera de la enfilación que determinan la punta Chirlateira y el cerro de San Andrés de Teijido; y prohíbe el empleo de las nasas en el interior de las rías de la citada provincia, disponiendo de los interesados vienen empleando los pescadores de distrito de Santa Marta.

LEGISLACIÓN.—Buques nuevos.—(R. O. C. de 3 de Febrero de 1913; D. O. núm. 30).—Dispone que todos los buques nuevos, incluso los torpederos, sean provistos a su armamento de la «Compilación Legislativa de la Armada» debiendo entregarseles, desde luego, los cuatro tomos ya publicados.

INDULTOS.—Reglas de aplicación.—(R. O. C. de 10 de Febrero de 1913; D. O. núm. 33).—Dispone que para la aplicación del Real decreto de indulto de 23 de Enero último, se observen en la jurisdicción de Marina las siguientes reglas:

- 1.ª La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho Real decreto corresponde en la Armada al Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, Comandantes generales de los apostaderos y Comandante general de la escuadra, oyendo a sus respectivos Fiscales. También conocerá de este indulto el Consejo Supremo de Guerra y Marina, oyendo a su Fiscal en las causas que pendan ante el mismo.
2.ª El indulto de los reos condenados por los delitos a que se refiere el Real decreto, surtirá todos sus efectos a partir desde el 25 de Enero, fecha de su publicación en la Gaceta.
3.ª Quedará en suspenso la tramitación de todos los expedientes de indulto particular que se refieran a hechos ó delitos comprendidos en este indulto, hasta que se declare que los interesados están excludidos del mismo, volviendo después a tramitarse sin necesidad de que ellos lo pidan.
4.ª En virtud de lo dispuesto en el art. 3.º del referido Real decreto, el Ministerio Fiscal desistirá de la acción penal y las autoridades de Marina con sus auditores acordarán sin más trámites, el sobresimiento libre en las causas incoadas por delitos no exceptuados en dicho Real decreto.—Si no se hubiera desistido de la acción antes de celebrarse la vista, lo hará así en dicho acto el funcionario que en ella representa al Ministerio Fiscal.—Esto no obstante, en los casos a que se refiere el art. 3.º, 2.º párrafo, en relación con el art. 1.º, cuando la pena que pudiera imponerse fuese superior a la de cadena temporal, según la escala del art. 26 del Código penal ordinario y del 34 del de la Marina de guerra, el Ministerio Fiscal no desistirá de la acción, y continuará la causa por sus trámites, hasta dictar sentencia definitiva, procediendo entonces a lo que hubiere lugar según la condena impuesta.
5.ª Los Jefes de los establecimientos penales en que se encuentren los reos a quienes pueda ser aplicable este indulto, remitirán con urgencia las respectivas hojas histórico-penales a las autoridades de Marina correspondientes ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, según proceda.
6.ª Las autoridades de Marina depararán con urgencia los expedientes de indulto, dando cuenta al Ministro de Marina de aquellos a quienes se hubiera aplicado.
7.ª De las providencias que dictaren las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto, podrán alzarse los interesados ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el término de diez días contados desde el siguiente a la notificación de la providencia.

Boletín de suscripción

D.
cuya dirección es así:
.....
desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es:
.....
(Firma.)

(1) Táchese lo que no se desee.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.
Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de:
.....
....., y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.
De usted afmo. s. s.,

NOTAS.—J ara cada obra llénese un Boletín.
—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.
Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:
..... (1)
(Firma.)

NOTAS.—Acompañese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.
—No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Biblioteca de "Ejército y Armada,"

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.
En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:
1.º Que se les venda a mitad del precio que va consignado para cada un.
2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.
3.º Que puedan pedirse varias obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.
La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotogramas.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.
El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.
Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.
Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lames y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.
Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.
Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
Escala de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.
A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección:
.....
Madrid.
EJERCITO Y ARMADA
Apartado 436.

Espectáculos para hoy

- REAL.—A las 9.—Tabaré.
ESPAÑOL.—A las 9.—Electra.
PRINCESA.—A las 9 y 1/2.—Mamá.
COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—El premio Nobel y la Argentina.
LARA.—A las 6 y 1/2.—El niño y el dedit de la Goya.—A las 10.—Un negocio de oro y la Goya.
APOLO.—A las 10.—La alegría de la huerta y Alpine et Singers. Los cadetes de la reina. A las 6 y 1/2.—Los cadetes de la Reina y Alpine et Singers.
ZARZUELA.—A las 9 y 1/4.—La hija del mar.—Molinos de viento.—El barbero de Sevilla. A las 6 y 1/2. (doble) La generala.
ESLAYA.—A las 10 y 1/2.—La tirana. A las 6.—Petit café.
COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 1/2.—La misa del gallo.—10 y 1/2.—La misa del gallo.
CERVANTES.—A las 9 y 3/4.—Fortunato.—Trampa y Carlón.—Camino adelante (doble).
GRAN VÍA.—A las 6.—El Coronel Castañón y la troupe japonesa.—A las 10.—Lysistrata.—A las 11 y 1/2.—La troupe japonesa y S. M. el cupón.
TRIANON PALACE (Alcañá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde a 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala.
SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y a las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito y Pilar Garbí.
PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.
ROMEA.—Secciones desde las cinco.—Compañía internacional de Varietés.—Cinema artístico.—Matilde Ohema.—Monje Valencia.—Flory.—Goodlaw.—Mary L'Eclair.—Gran éxito de Sivan.—Les Mingoranes.—Début de Lola Mansilla.
SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborales, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La mataza».—A las 11 de la mañana, gran matinee, con un programa escogido.—En preparación: «La dama de Pícks» y el tesoro de Fontreca.—Precios inverosímiles. Las rosales y el caprichito.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 6, Día 7. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Ayuntamiento de Madrid.

GUZMAN, SASTRE

ha trasladado su antigua y acreditada sastrería de la calle de Preciados, á la calle de Tetuán, 30, pral., frente al Frontón Central. HUCHURA DE TRAJE, 35 PESETAS

HUROL

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pls. Por correo, 1,50

REUMATICOSI

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50, ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

— Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo —



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DECORREOS, 954.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro,

máquina extra, áncora, rubies, construcción es-

merada, precio..... 80 pts.

Idem rica decoración, extra..... 40 »

Idem en doble tapa..... 40 »

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRI.—Gran Relojería de París.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60



Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Santal Midy* Sobre el rótulo. Exigir el nombre: MIDY Sobre cada capsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños palidos, encenques y delicados, para resolver las glandulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, Cruz, 30 MADRID

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTOMAGO - HÍGADO - RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, Cruz, 30

TELÉFONO, 2788

ANTONIO POBLETE MANZANO

Habilitado de Clases Pasivas

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuita, uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

CARRANZA, 16, 2.ª DERECHA

MADRID

H. de despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

LIQUIDADOR

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VIELLA

[13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

Se hacen toda clase de trabajos litográficos á precios reducidos, con prontitud y esmero.

Imprenta "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 12 de Marzo saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserrate», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alcázar», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «M. E. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 6

Teléfono: 1.976

Para lavar vuestro corsé

USAD

CORSE-NATTY con broche desmontable

Dé venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Redacción y Administración: calle de Barbieri, núm. 8, entresuelo

IMPRESA: CALLE DE BARBIERI, NUM. 8